

53_1434, marzo, 26 - Privilegio de Juan II

FONDO= Fondo del Ayuntamiento de Toledo

NIVEL DE DESCRIPCIÓN= Unidad documental

PRODUCTOR= Ayuntamiento de Toledo

CÓDIGO DE REFERENCIA= ES.45168.AMT/1-AS//Archivo Secreto, Cajón 10, Legajo 1, Número 1, Pieza L

FECHA= [c] 1434-03-26. Valladolid

[o] 1434-02-15.

[o] 1379-09-25. Burgos

TÍTULO= Privilegio rodado de Juan II que confirma el de Juan I, de 25 de septiembre de 1379, por el cual eximía del pago del derecho de moneda a los hombres buenos del común que morasen en la ciudad de Toledo.

VOLUMEN Y SOPORTE= 1 pergamino [668 x 630 mm]

NOTAS= Este privilegio también contiene, inserto, un albalá de Juan II, de 15 de febrero de 1434, por el que ordenaba a la Chancillería de Valladolid que examinara los privilegios que allí presentara la ciudad de Toledo para ver si debían ser confirmados. El albalá carece de data tónica aunque, muy posiblemente, fue dado en Valladolid, ciudad en la que se expidieron otros privilegios a favor de la ciudad de Toledo en esas fechas, conservados en el Archivo Municipal de Toledo.

Signado con:

- Signo rodado, en color, de Juan II, de 137 mm de diámetro, ilustrado en su interior con una circunferencia dividida en cuatro cuarteles decorados con la heráldica de los reinos de Castilla y León. Esta circunferencia está rodeada por dos leyendas concéntricas, la interna con la expresión "SIGNO DEL REY DON IOHAN", y la externa con las confirmaciones del mayordomo y el alférez. El signo está inserto en un cuadrado decorado con motivos vegetales.

Sellado con:

- Sello de plomo circular de Juan II, de 55 mm de diámetro, de doble impronta, ecuestre en el anverso y heráldico, con los símbolos de Castilla y León, por el reverso. En las leyendas figura: "S IOHANIS DEI GR[AC]IA [REGIS] CASTELLE [ELEGIONIS]" (anverso) y "[S IOHANIS DEI] GRACIA REGIS CASTELLE ELE[GIONIS]" (reverso).

Castellano. Letra gótica cursiva de privilegios.

El privilegio fue restaurado por el Instituto de Patrimonio Cultural de España entre los años 2006 y 2011. Su estado de conservación es óptimo. El sello padece, como consecuencia de la carbonatación, la pérdida de nitidez en las figuras y de legibilidad en las leyendas.

Publicado por:

- IZQUIERDO BENITO, Ricardo, *Privilegios reales otorgados a Toledo durante la Edad Media (1101-1494)*, Toledo, IPIET, 1990, pp. 72 y 250-252. (Transcripción y descripción).

DESCRIPTORES= TOLEDO, SIGLO XV, SIGLO XIV, PRIVILEGIOS, JUAN II, JUAN I, ALBALAES, TRIBUTOS, IMPUESTOS, EXENCIÓN, MONEDA